

- Votre député -

**Sergio
Coronado**



PROTECCION SOCIAL

Para asegurar un porvenir digno

Muchos de nuestros compatriotas han tenido carreras profesionales fracturadas en varios países. A veces, no han tenido la posibilidad o los recursos para cotizar en la Caja de los Franceses/es del Extranjero (CFE), cuyo costo es alto.

Al momento de su jubilación, nuestros compatriotas pueden encontrarse en una situación de una gran dificultad. Hay que, entonces, por una parte, favorecer las convenciones bilaterales de la seguridad social con el fin de permitir una continuidad de los derechos sociales y de beneficiar de una pensión de tasa plena, y por otra parte, hay que restablecer los presupuestos de ayuda social que fueron fuertemente cortados.

Las ayudas de emergencia ya no bastan.

De la misma forma, es por esto que hay que ayudar a las Fundaciones que se hacen cargo de nuestros compatriotas en unas casas de jubilación. Es la única manera para ayudar a los más vulnerables que tienen pocos recursos o a los discapacitados/as cuando su pensión o recursos no les permiten vivir dignamente.

Reformar la Caja de los Franceses/as del Extranjero es una emergencia. Hasta la fecha, tiene que cubrir de mejor manera ciertos gastos de salud. Las alianzas con los hospitales y centros de salud se tienen que multiplicar en el continente.

Hay que simplificar los trámites para los pensionados/as en particular para los certificados de vida. Es anormal que cada caja de pensión exija un certificado de vida; un solo basta y tendría que poder ser enviado por vía desmaterializada.

Durante su regreso a Francia, cada ciudadano/a tiene que poder recuperar todos sus derechos y poder ser afiliado/a al régimen de la Seguridad Social sin condición de residencia de tres meses.

El planeta y Francia en común

Encuentren mi balance y mi programa completo en coronado2017.fr

PROPUESTAS

- ▶ **Asegurar la perpetuidad del dispositivo de ayuda al acceso a la CFE**, llamado «tercera categoría» para que nuestros compatriotas residentes en el extranjero (fuera del EEE) (Enmienda presentada varias veces durante el debate PLFSS).
- ▶ **Firmar más convenciones bilaterales de seguridad social con países de América Latina** (ej: Chile, Brasil) con el fin de garantizar un tratamiento igual para los/as Franceses/as establecidos/as en el continente.
- ▶ **Simplificar los trámites relativos a los certificados de vida de los jubilados/as** permitiendo que éstos puedan ser entregados de manera desmaterializada.
- ▶ **Eliminar la condición de carencia de residencia en Francia**, que es de tres meses para los familiares de nuestros compatriotas, para beneficiar de la CMU.
- ▶ **Reafirmar la primacía de la Seguridad Social** respecto a las complementarias de salud privadas.
- ▶ **Restablecer un presupuesto de la ayuda social** digno de su nombre. Son los más vulnerables –jubilados/as, discapacitados/as... – que sufren de los cortes presupuestales.
- ▶ **Defender el aumento del subsidio para adultos Discapacitados/as (AAH)** (808 euros de base hoy en día) al nivel del SMIC para las personas en situación de discapacidad en incapacidad total de trabajar.
- ▶ **Proteger a los más vulnerables promoviendo una revalorización de los subsidios** y de los servicios consulares, teniendo en cuenta a las personas en dificultad económica y a Franceses/as aislados/as.

